

## CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en forma libre y voluntaria y para los fines legales correspondientes, los comparecientes tienen a bien convenir de acuerdo a las siguientes cláusulas:

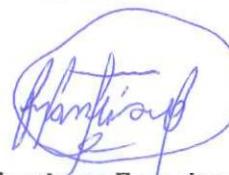
**PRIMERA: COMPARCIENTES.**- A otorgar el presente instrumento comparece por una parte en calidad de cedente el señor **Luis Humberto Calle** de estado civil divorciado; y por otra parte en calidad de cessionario el señor **Pazmiño Salvatierra Francisco Esterlino** de estado civil casado: los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces ante la ley para celebrar y contratar válidamente, domiciliados en este cantón Cuenca.

**SEGUNDA: CONTRATO.**- Por el presente instrumento el compareciente cedente **Luis Humberto Calle Calle**; en forma libre y voluntaria, cede y transfiere a perpetuidad Diez (10) ACCIONES con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de las acciones; que tiene y le corresponde en la sociedad Anónima de nominada **LA COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS CALLE Y ASOCIADOS TRANSCALLEASOCIADOS S.A.** con domicilio en la Parroquia Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Quinta de éste cantón Cuenca, en fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete: legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Pangui, con el numero ochenta y seis, en fecha treinta de octubre del dos mil diecisiete. Cesión y transferencia que realiza a perpetuidad y a favor del señor **Pazmiño Salvatierra Francisco Esterlino**; esto es Diez (10) Acciones con Valor Nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y que manifiesta, tenerlos recibido de contado y a satisfacción y por el cual se compromete al saneamiento de ley.

**TERCERA: ACEPTACION.**- Presente el cessionario señor **Pazmiño Salvatierra Francisco Esterlino**; acepta esta cesión de acciones que contiene, por estar otorgada a su favor y conveniente a sus intereses estando facultado para solicitar se emitan los correspondientes títulos de acciones; y las correspondientes marginaciones e inscripciones, sea por sí o por intermedio de terceros.

Conformes con el contenido del presente contrato las partes se ratifican en todo su contenido y para constancia suscriben en unidad de acto.

  
Luis Humberto Calle Calle  
C.C 0300549706  
CEDENTE

  
Pazmiño Salvatierra Francisco Esterlino  
C.C 1310040645  
CESIONARIO  


Zamora, 19 de abril de 2018

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Presente,

De mi consideración:

Luis Humberto Calle Calle, en calidad de Gerente de la Compañía TRANSPORTES UNIDOS CALLE Y ASOCIADOS "TRANSCALLEASOCIADOS" S.A.; por medio del presente expreso un atento saludo, al tiempo que comunico que el día 17 de abril de 2018, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

**ACCIONISTA CEDENTE**

Nombres: Luis Humberto  
Apellido: Calle Calle  
C.C O Ruc: 0300549706  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Número de acciones: 10  
Valor de cada acción: 1,00 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional

**ACCIONISTA CESIONARIO**

Nombres: Francisco Esterlino  
Apellidos: Pazmiño Salvatierra  
C.C O Ruc: 1310040645  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Número de acciones: 10  
Valor de cada acción: 1,00 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional

Seré notificado en la casilla judicial # 414 y en la dirección electrónica rcallemejia@hotmail.com.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipó mi gratitud y reconocimiento.

Muy atentamente,

  
Luis Humberto Calle Calle  
Gerente

